

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO 2005**

**C.I.F. A-28041317**

**Denominación Social:**

**NICOLAS CORREA, S.A.**

**Domicilio Social:**

**ALCALDE MARTIN COBOS S/Nº  
BURGOS  
BURGOS  
09007  
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:**

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
	9.000.000,00	9.000.000

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario

**A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:**

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
<b>Total:</b>		

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación

**A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:**

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	18-05-2001	28-06-2005	3.400	0	0,038
MOONTLECH, S.L.	28-06-2005	28-06-2005	501.000	0	5,567
DON ANA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	24-06-2000	28-06-2005	211.869	0	2,354
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	30-06-1969	28-06-2005	2.802.140	612.807	37,944

DON FELIPE JOSE ORIOI DIAZ DE BUSTAMANTE	26-06-2003	28-06-2005	1.070	0	0,012
--	------------	------------	-------	---	-------

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
MEPRO OUTREMER, S.A.	612.807
<b>Total:</b>	<b>612.807</b>

% Total del capital social en poder del consejo de administración	45,915
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

**A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:**

Nombre o denominación social

Observaciones

**A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
101.000	0	1,122

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

**A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de Junio de 2005 aprobó en su punto septimo autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente ó a través de sociedades integradas en su Grupo consolidado, durante un plazo de dieciocho meses, hasta un máximo del cinco por ciento del capital social, por un precio mínimo de un euro cada acción y máximo de veinte euros, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta -General de accionistas celebrada el 24 de junio de 2004. En el acuerdo octavo se aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la enajenación de las acciones adquiridas en virtud de la autorización anterior.

**A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:**

NO EXISTEN

**B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

## B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	6
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI		CONSEJERO DELEGADO	18-05-2001	28-06-2005	JUNTA GENERAL
DON EDUARDO MARTINEZ ABASCAL		CONSEJERO	28-06-2005	28-06-2005	JUNTA GENERAL
MOONTLECH, S.L.		CONSEJERO	28-06-2005	28-06-2005	JUNTA GENERAL
DON ANA NICOLAS-CORREA BARRAGAN		SECRETARIO CONSEJERO	24-06-2000	28-06-2005	JUNTA GENERAL
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN		PRESIDENTE	30-06-1969	28-06-2005	JUNTA GENERAL
DON FELIPE JOSE ORIOL DIAZ DE BUSTAMANTE		CONSEJERO	26-06-2003	28-06-2005	JUNTA GENERAL

Número Total de Consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	JUNTA GENERAL	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	JUNTA GENERAL	PRESIDENTE

### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
MOONTLECH, S.L.	CONSEJO EN PLENO	
DON ANA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	CONSEJO EN PLENO	

### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del	Comisión que ha propuesto su	Perfil
----------------------------------	------------------------------	--------

consejero	nombramiento	
DON EDUARDO MARTINEZ ABASCAL	CONSEJO EN PLENO	
DON FELIPE JOSE ORIOL DIAZ DE BUSTAMANTE	CONSEJO EN PLENO	

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

**Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:**

**Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:**

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

**B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:**

SI COINCIDE CON LA DISTRIBUCION PREVISTA EN EL ART. 8

**B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	TODAS
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	TODAS

**B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC ELECTRONICA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC HYPERBARIC, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC INMOBILIARIA, S.L. S.U.	PRESIDENTE CONSEJO
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC MANUFACTURING, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO
DON JOSE IGNACIO NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC SERVICE, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	NC HYPERBARIC, S.A.	VOCAL CONSEJO
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	NC INMOBILIARIA, S.L. S.U.	VOCAL CONSEJO
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	NC MANUFACTURING, S.A.	VOCAL CONSEJO
DON JAVIER EGUREN ALBISTEGUI	NC SERVICE, S.A.	VOCAL CONSEJO
DON ANA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC ELECTRONICA, S.A.	SECRETARIA CONSEJO
DON ANA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC HYPERBARIC, S.A.	SECRETARIA CONSEJO

DON ANA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC INMOBILIARIA, S.L. S.U.	VOCAL CONSEJO
DON ANA NICOLAS-CORREA BARRAGAN	NC MANUFACTURING, S.A.	SECRETARIA CONSEJO

**B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo

**B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:**

**a) En la sociedad objeto del presente informe:**

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	273.711
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total:</b>	<b>273.711</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

**b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:**

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	69.639
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total:</b>	<b>69.639</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

**c) Remuneración total por tipología de consejero:**

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	159.165	0
Externos Dominicales	105.495	0
Externos Independientes	78.690	0
Otros Externos	0	0
<b>Total:</b>	<b>343.350</b>	<b>0</b>

**d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:**

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	343.350
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,000

**B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 0

**B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

Número de beneficiarios 0

Organo que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

**B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.**

ESTA RECOGIDA EN EL ARTICULO 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

**B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo



Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

NINGUNA

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

ES COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL A PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

LOS RECOGE EL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ  NO

Medidas para limitar riesgos
NO EXISTEN

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ  NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría

**B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.**

SÍ  NO

Descripción de los requisitos
EL ARTICULO 17 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REQUIERE SER ACCIONISTA CON UNA ANTELACION DE AL MENOS TRES AÑOS DE LA FECHA DE NOMBRAMIENTO.

**B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

SÍ  NO

Materias en las que existe voto de calidad
EN CASO DE EMPATE ES DIRIMENTE

**B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

SÍ  NO

Edad límite presidente	70
Edad límite consejero delegado	70
Edad límite consejero	70

**B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:**

SÍ  NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

**B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.**

SE RECOGEN EN EL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO

**B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:**

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:**

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del Comité de auditoría	2
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0

**B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:**

SÍ  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:**

Nombre	Cargo

**B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.**

LA COMISION DE AUDITORIA ES LA ENCARGADA DE ESTABLECER LOS MECANISMOS

**B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

LA INFORMACION DIFUNDIDA LA SUPERVISA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. LA DIRECCION FINANCIERA DIFUNDE LA INFORMACION PUBLICA PERIODICA HACIENDOLO PREVIAMENTE A LA CNMV POR LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR ESTA. LAS RELACIONES CON LOS INVERSORES LAS REALIZA LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y NO ENTREGA NINGUN TIPO DE INFORMACION QUE PUDIERA PROPORCIONARLES NINGUNA SITUACION DE PRIVILEGIO.

**B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:**

SÍ  NO

**B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

LA COMISION DE AUDITORIA ES LA ENCARGADA DE ESTABLECER DICHOS MECANISMOS.

**B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el**

porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ  NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	0,000

**B.1.30.** Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	17	17

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,000	100,000

**B.1.31.** Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones

**B.1.32.** Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ  NO

Detalle el procedimiento
LOS RECOGE LOS ARTICULOS 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO

**B.1.33.** Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ  NO

Detalle el procedimiento

SE REMITE A CADA CONSEJERO LA INFORMACION COMPLETA CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SU PREPARACION

**B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.**

SÍ  NO

**B.2. Comisiones del Consejo de Administración**

**B.2.1. Enumere los órganos de administración:**

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACION	8	ESTATUTARIAS Y LEGALES

**B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
DON EDUARDO MARTINEZ ABASCAL	VOCAL
DON FELIPE JOSE ORIOL DIAZ DE BUSTAMANTE	VOCAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre	Cargo

**B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.**

LA COMISION DE AUDITORIA SE RIGE POR EL ARTICULO 17-BIS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. EL RESTO DE LAS COMISIONES SE RIGEN POR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

**B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:**

Denominación comisión	Breve descripción
COMISION DE AUDITORIA	INFORMAR A LA JUNTA GENERAL EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA SU NOMBRAMIENTO

	LOS AUDITORES DE CUENTAS. SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA. CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE INFORMACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL INTERNO. RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS.
--	--

**B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO SE ENCUENTRA EN LA WEB DE LA SOCIEDAD E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BURGOS.

**B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

NO EXISTE

**B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

SÍ  NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

**B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:**

SÍ  NO

**C OPERACIONES VINCULADAS**

**C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

**C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

**C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:**

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

**C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

NO SE HAYAN INCURSOS EN NINGUN CONFLICTO DE INTERESES DE LOS RECOGIDOS EN DICHO ARTICULO

**C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

LOS MECANISMOS SE RIGEN POR EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA. DICHO REGLAMENTO SE ENCUENTRA EN LA WEB DE LA SOCIEDAD.

## **D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

**D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

LA SOCIEDAD NO TIENE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA. LOS RIESGOS PROPIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD SE CUBREN MEDIANTE POLITICAS ACTIVAS DE GESTION.

LA SOCIEDAD FORMALIZA POLIZAS DE SEGUROS CON COMPAÑIAS DE RECONOCIDA SOLVENCIA PARA CUBRIR POSIBLES RIESGOS A LOS QUE ESTAN SUJETOS LOS ELEMENTOS DE SU INMOVILIZADO MATERIAL Y SUS CREDITOS CON CLIENTES.

EN POLITICA DE CALIDAD LA SOCIEDAD CUENTA CON UN SISTEMA PROPIO DE GESTION PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y NUESTROS PRODUCTOS INTEGRADO CON EL SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL.

**D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

LA COMISION DE AUDITORIA DA CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CUALQUIER RIESGO A FIN DE QUE ESTE ESTABLEZCA LAS MEDIDAS CORRECTORAS OPORTUNAS.

- D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

NO SE HAN MATERIALIZADO

- D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

LA COMISION DE AUDITORIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

La Comision de Auditoria sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, velando por el cumplimiento de todas las disposiciones legales y normas internas aplicables a la Sociedad.

Vigila el cumplimiento de la normativa aplicable, de ambito nacional e internacional, en asuntos relacionados con las conductas de los mercados de valores y protección de datos.

Se asegura de que los Códigos Eticos y de Conducta Internos y ante los Mercados de Valores, aplicables al personal de grupo, cumplan las exigencias normativas.

## **E** JUNTA GENERAL

- E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

Los estatutos sociales establecen en primera convocatoria el 50% del capital presente ó representado y en segunda cualquiera que sea el capital concurrente.

Para los acuerdos que establece la ley que requieren un quorum especial, los estatutos establecen en primera convocatoria la concurrencia del 60% del capital y en segunda convocatoria del 40%.

Para estos últimos acuerdos, en el caso de no alcanzarse el 50% del capital suscrito solo podran adoptarse los acuerdos con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado.

- E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.**

Se está a lo establecido por Ley.

- E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

Los recoge el reglamento de la Junta y son los establecidos por la Ley.

- E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

Los recoge el reglamento de la Junta siendo los establecidos por la Ley.



**E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:**

SÍ  NO

Detalle las medidas
El artículo 20.9 del REglamento de la Junta recoge los casos en que el Presidente no podrá ejercitar su derecho de voto de las acciones que ostente representación por encontrarse en conflicto de intereses. En ningún caso para su nombramiento ó ratificación. Su destitución ó separación. El ejercicio de la acción social de responsabilidad contra él mismo. La aprobación ó ratificación de operaciones de la Sociedad con el administrador, sociedades controladas ó representadas por él mismo ó personas que actúen por su cuenta. Igual limitación existe cuando se trate de puntos no previstos en el orden del día.

**E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.**

Se ha modificado el artículo 9 en la JUnTA General Extraordinaria de 29 de Diciembre.

**E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

#### Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
28-06-2005	51,610	0,000	0,000	51,610
29-12-2005	62,390	0,000	0,000	62,390

**E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

En la Junta General ordinaria de 28 de Junio se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobación cuentas anuales e informe de gestión.

Aprobación de la gestión del consejo de administración.

El traspaso íntegro de las pérdidas a la cuenta de reservas voluntarias.

Cese y reelección de miembros del consejo.

Designación de KPMG como auditores de cuentas.

Autorización al Consejo para adquisición de acciones propias. Enajenación de dichas acciones.

Autorizar al Consejo para aumentar el capital social.

Delegación en el Presidente y Secretaria para ejecutar y formalizar los acuerdos.

Aprobación del Acta.

En la Junta Extraordinaria de 29 de Diciembre se adoptaron los siguientes acuerdos:

La escisión parcial en favor de la sociedad de nueva creación InmobioPres Holding S.A. que se aprobó con el 87,33 del capital presente.

La fusión con Industrias Anayak que se aprobó con el 97,55 del capital presente.

Aprobación de la autorización al Consejo para ejecutar y formalizar los acuerdos que se aprobó con el 99,98% del capital presente.

**E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.**

No existen restricciones

**E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.**

Se aprobaron por la propia Junta \_General y se encuentran recogidas en el Reglamento de la Junta.

**E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

SÍ  NO

Describe la política

**E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

correa.es

Dentro de la web existe el apartado de información para inversores y accionistas y dentro del mapa un apartado para el gobierno corporativo.

**F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.**

**En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.**

**En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.**La sociedad sigue cumpliendo las recomendaciones de gobierno corporativo.

Tiene sus Reglamentos de Junta, Consejo e Interno de Conducta vigentes.

La web corporativa se halla actualizada en todos los aspectos de interés.

**G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

---

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 03-04-2006.**